

# La Region Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA



PUBLICIDAD D.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
 Los primeros, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.  
 Los originales no se devuelven ni se publica los nombres.  
**SUSCRIPCION**  
 Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18

## Arbitrios

El sorteo de Navidad ha servido, según costumbre de tema a la declamación. Hombres sin duda bien intencionados, aunque ayunos de sentido práctico, han sortado la sin hueso ponderando la inmoralidad del Estado, que hace granjería del propio vicio que persigue. La coincidencia de la gran jugada que tiene al gobierno por banquero, con el conflicto originado por el celo persecutorio del gobernador de Madrid, ha hecho esta vez más patente la contradicción. Se pregunta como el Estado puede prohibir a los particulares lo mismo que él practica. Se hace resaltar las consecuencias que para la moral pública y privada, tiene el malhadado vicio. Se protesta de que la banca oficial abre una puerta más grande que a Puerta Otomana. Se llega hasta a emparar el bombo conabido con la caja cerrada de los ingeniosos Humbert. ¡Como si el Estado, que hace las leyes y para los frenos, tuviera freno ni ley! Tanto valdría exigirle que autorizara el homicidio bajo pretexto de que mantiene el verdugo.

A pesar de los pesares, el juego se halla reconocido oficialmente como un puro manantial de ingresos. *Necesitas cavil-leges.* Al decir de los hacendistas, el Estado, semejante en esto a un gancho cualquiera, no puede vivir si prescinde de ese recurso. Lo malo es que la chirlata pública va a go de capa caída. Los puntos empiezan a llamarse a engaño. Este año ha sobrado papel y se han vendido céntimos con rebaja. ¿No se deberá principalmente tal contratiempo a la ruinosa competencia que a la chirlata nacional hacen las privadas chirlatas? El contrabando es inmenso, increíble. En vano le pena la ley. En vano los gobernadores y sus dependientes se desviven por reprimirle. Un sistema de persecución eficaz que acabara con el fraude y concentrara todas las timbas particulares en la gran timba colectiva, daría excelentes resultados. Si la administración no acierta a hacerlo ¿por qué no apela al tan socorrido sistema del arrendamiento? Pues se trata de un monopolio; bien puede arrendarse el juego, como se ha arrendado el tabaco, a una empresa privilegiada. Si quese a subasta el tal arriendo y no faltarán licitadores.

Admitido el principio, llamémosle así, de que el vicio constituye una materia lícita de explotación fiscal, es sensible que nuestros hacendistas, detenidos por nimio escrúpulo de honestidad, no se quen de tal principio todas las consecuencias que entraña. De hacerlo sería un hecho la reconstitución de nuestra averiada Hacienda. Ya que el Estado tiene garito ¿por qué no ha de tener manebías? Nótese la diferencia. Prohíbe la autoridad la chirlata y la mantiene; tolera el burdel y no osa establecerlo por su cuenta. ¿Hay contradicción más extraña? El negocio sería redondo. Asombra pensar en los provechos que una administración celosa y entendida sacaría de grandes establecimientos, montados a la última. Esto fuera de las facilidades que encontraría el servicio de higiene para purgar de veneno las flechas emponzoñadas del cáncer de Cupido, conforme a la poética expresión de Schopenhauer.

También el alcohol constituirá otro muy saneado arbitrio. Estancándolo, se pondría fin a la reyerta entre vinateros e industriales. ¿Por qué no ha de haber ta-

bernas nacionales como hay estancos rojos y gualdos? Vicio por vicio, tanto monta. La bandera nacional no perderá con ostentarse sobre una cuba de aguardiente más de lo que perdió en la otra Cuba. Si la sobriedad popular merma los ingresos, se puede estimular el consumo y aún declararlo obligatorio en caso necesario. No sería una novedad en la historia financiera: la gabela de la sal fué, bajo el antiguo régimen, impuesta por la ley y los súbditos obligados a saltarla, quieras que no. Ya que no tengamos enseñanza obligatoria, hagamos obligatorio el alcohol. Acaso los neos no encuentren en esto tanto inconveniente como en aquello.

La chirlata revestirá entonces carácter patriótico y a falta de espíritu público tendremosos espíritu de vino.

Otra fin te copiosa de ingresos podrían ser los circos taurinos, si el Estado se decidiera a salir de gran Niembro de la fiata nacional por autonomasia. Cabría establecer un ministerio taurománico, confiando la cartera a Mazzantini ó a Fuentes, en vez del ministerio de Instrucción que apenas tiene en que ocuparse. Así se rendiría culto a las gloriosas tradiciones morriscos y a la memoria del buen rey Fernando VII. Y algunas Diputaciones provinciales suelen organizar anualmente corridas benéficas en provecho de los indigentes. Todo sería extender la costumbre y aplicar las ganancias al socorro de ese gran indigente que se llama el Erario. A falta de maestro y de escuela, cada pueblo tendría una plaza de toros, explotada por la autoridad competente. Y sería de ver como el arte de Cúchares y Pepe Hillo operaba a libranos de apuros.

Aun, si todo ello no bastase, podría recurrirse a sacar a subasta pública las conajalías, diputaciones provinciales y a Cortes, senadurias electivas y vitalicias; todos esos cargos gratuitos que los ciudadanos se disputan con tan desinteresado interés. Hay que utilizar el espíritu de abnegación de que se sienten poseídos muchos patriotas a los cuales no se les duece el pan, según decirse suele, cuando no sirven al procomún. Bien es que el patriotismo contribuya a salvar a la patria.

Las ventajas de este novísimo sistema tributario, son inenarrables. Los nuevos impuestos serían pagados con gusto, uniendo así lo dulce a lo útil, según la máxima del preceptista. La propiedad, la industria, el trabajo quedarían desahogados de una buena parte del peso que ahora la abruma. El licencioso, el borracho, el jugador se verán ennoblecidos, elevándose a la condición de contribuyentes. Los capitales extranjeros acudirán de todas partes a esta metrópoli del exceso, no para explotar minas, tranvías ó ferrocarriles, sino para caer como lluvia benéfica sobre las cajas del Tesoro. Las liviandades del mundo entero serían nuestras tributarias. Seríamos los primeros en algo. Los gobiernos dispondrían de un inmenso personal de rufianes, vahures y ganchos de inspreciable valor para sus menesteres electorales. Las tabernas servirían como ahora los estancos, para prestar servicios caciquiles. No se daría el mal ejemplo de que sean el juego y la prostitución las únicas industrias exentas de tributo. Y en fin, si nuestro presupuesto de gastos constituye, como se afirma, el patrimonio de la holganza, justo es que sean los vicios los que procuren sus recursos a la ociosidad, siquiera fuese so-

lo para cumplir con ella sus deberes de propiedad filial.

ALFREDO CALDERON.

**MIL PESETAS** a que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

## Un faro de salud.

Cuantos navegan y se aproximan a puerto tienen continuamente los ojos fijos en los faros que protejen con sus fuegos la entrada de los rios ó de los grandes puertos. Otros advierten que escollos peligrosos amenazan al barco y le indican la ruta que debe seguir para llegar sin avería. Existe en el mundo un producto maravilloso que cumple otro fin y que puede servir de faro a los que están expuestos a los escollos que amenazan su salud y su vida.

Este producto ha sido reconocido su luz fau-cunda por el mundo y procura a todos los que están atacados de anemia, clorosis, reumatismo, neurstenia ó debilidad general, la curación de su enfermedad.

Claro está que nos referimos a las Píldoras Pink. ¡Cuántas veces estas Píldoras tomadas en tiempo oportuno, pueden hasta evitar la enfermedad! Son muchos los que de momento, en efecto, sienten disminuir sus fuerzas; se sucede molestia y se ven privados del apetito y del sueño. Este estado es causado por el empobrecimiento de la sangre, lo que remedian infaliblemente las Píldoras Pink, que son el tónico por excelencia y el verdadero reconstituyente de la sangre, a cuya reconstitución resiste enfermedad alguna, por inveterada que sea el mal; las Píldoras Pink tienen una acción tan enérgica, que hacen desaparecer todos los síntomas.

Don José Craspo, Beato Oriol, número 17 3.º, 1.ª, Barcelona, puede, en apoyo de lo que decimos, citarse como ejemplo.

«Desde hace siete años (nos dice) venía sufriendo fuertes dolores de estómago que ningún medicamento pudo curarme. Desde que he seguido el tratamiento por las Píldoras Pink, he tenido tan notable mejoría, que considero mi curación casi inmediata. Hoy, en efecto, tengo buen apetito y digiero muy bien, cosa imposible antes de este tratamiento.»

Perseverar es triunfar y la perseverancia es necesaria sobre todo en las enfermedades del estómago, que son tan tenaces y dolorosas físicas y moralmente. A la pérdida del apetito; a las digestiones difíciles se juntan los perturbaciones intestinales. La tristeza se apodera del enfermo que, sombrío y taciturno huye de la sociedad y de sus amigos, y todo se vuelve causa de disgusto. Con las Píldoras Pink la salud se recupera, y con ella la alegría y el buen humor.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintidós pesetas las seis cajas. Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 al autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

## Las botas.

(CUENTO DE REYES)

—Dí, papá; ¿qué me traerán los reyes este año? preguntó Pepito.

—No sé, monín, contestó don José. Tú cuida de poner esta noche las botitas en el balcón. Si has sido dócil y aplicado, de seguro te dejarán un buen regalito.

Según se advierte, don José no estaba por la educación realista. A pesar de las teorías de Rousseau y Spencer, dejaba que la imaginación de su hijo vagase libremente por los mundos de la fantasía. Creía él que por algo los niños juegan, es decir, fingen, sueñan, creen. Su mayor placer consistía en poner al pequeño sobre sus rodillas y contarle historias extraordinarias, maravillosas, donde nunca faltaba un manco gentil, apuesto y valeroso, tal como lo sería Pepito andado los años, que venciera grandes dificultades y afrontara grandes peligros por realizar algún acto generoso y noble. Acaso don José se engañaba; pero no es esta ocasión de discutir las ideas pedagógicas de don José.

Hijo y padre se adoraban. El hijo no conoció a su madre, que murió al darle la vida. El padre había concentrado en el niño todos sus amores. La muerte parecía haber legado a uno y a otro el tesoro de sus ternuras. Así se sobrevivía a sí misma viviendo en ellos.

El corazón toma a veces esos desquites del destino.

Salió don José tras el breve diálogo que antecede, y antes de acostarse, Pepito tuvo buen cuidado de sacar sus botas a un balcón del entresuelo en que vivía. Pero al hacerlo, ocurrióle un razonamiento que pareció de irresistible lógica a su infantil inteligencia.

—¿Por qué no he de poner también las botas de papá? se preguntó Pepito. Si a mí, por ser bueno, me hacen los Reyes un regalo, ¿qué regalo no harán a papá, que es mejor que nadie? Dicho y hecho: Pepito fué a buscar un par de botas de su padre y las puso junto a las suyas.

Grande fué la sorpresa de don José cuando al ir a depositar en el balcón los juguetes y golosinas, supuestó presente de los Reyes Magos, encontró sus propias botas junto a las botitas de su hijo. No tardó, empero, en penetrar el pensamiento que había guiado al pequeñuelo, y aquél testimonio de inocente admiración, aquél candoroso homenaje le conmovió profundamente. Con lágrimas en los ojos estampó un beso en la frente de su hijo dormido.

Lo estaba aún don José cuando a la mañana siguiente el chico penetró en la alcoba todo acongojado y lloroso.

—Papá, papá, los reyes no me han dejado nada.

—¿Cómo? ¿Nada? exclamó el padre lleno de asombro.

—Nada, nada, ni tanto así, dijo el muchacho haciendo chocar, con un gracioso movimiento, la uña del pulgar entre sus dientes.

—No puede ser. ¿Lo has mirado bien? Si me habían dicho....

—¡Ven, papá, ven y lo verás! exclamó Pepito con vehemencia.

Vistióse apresuradamente don José, abrió el balcón y una ojeada le bastó para cerciorarse de la triste realidad.

—No osaré yo decir, murmuró entre jovial y contrariado, no osaré yo decir, por lo que pueda tronar, que los reyes hayan pasado por aquí; pero lo que es sus

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

satélites y partidarios, esos si han pasado. No sólo faltaban golosinas y juguetes. También las botas habían desaparecido!

ALFREDO CALDERON

### El crimen de Don Benito

Hace mas de quince días que en vista de un escrito del defensor de Carlos García de Paredes, la Audiencia acordó que informaran el Alcalde de Don Benito y el Jefe de la guardia civil, acerca de si podrá correr peligro la vida de dicho defensor, si va á la referida ciudad, para conferenciar con el García de Paredes.

No sabemos si la guardia civil remitió el informe; pero según noticias aún no lo ha realizado el Alcalde de Don Benito.

Van pasando así las semanas y aun los meses y todavía está sin evacuar el traslado conferido para conclusiones provisionales al representante de García de Paredes.

De modo que si los defensores de los demás procesados emplean, para llenar aquel trámite otros dos ó tres meses, la vista de la causa se efectuará allá por el año de 1904...

Muy sagrados son ciertamente los intereses de la defensa; pero ¿cómo no lo son también los de la justicia?

El pueblo de Don Benito, que tan hondo sentimiento reveló con motivo del horrible asesinato cometido en la noche del 18 de Junio de 1902; el pueblo de Don Benito que clama desde entonces porque se castigue á los culpables, ¿no merece también que se tengan en cuenta sus aspiraciones?

Tiempo es ya de que la Audiencia adopte las resoluciones oportunas para que el Alcalde de Don Benito emita inmediatamente el informe que le está reclamado, para que después dicho Tribunal decida lo que estime justo acerca de la pretensión deducida por la representación de García de Paredes.

La ley de Enjuiciamiento quiere que los procesos se terminen rápidamente y no que se eternicen porque así le plazca á las partes que en ellos intervengan.

### Sección Oficial

El «Boletín» del 3 publica: Circular anunciando que D. Everisto Olleros ha acordado la dehesa que lleva en arriendo titulada «Cansini» y «La Portuñosa», término de esta ciudad.

Otra circular de la Administración de Contribuciones ordenando á las Diputaciones y Ayuntamientos remitan copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en lo concerniente á haberes y sueldos.

Otra de la Comisión de evaluación, exponiendo al público el repartimiento de la riqueza urbana.

Edicto del Alcalde de esta ciudad, anunciando la subasta para el servicio de conducción de cadáveres de adultos pobres, al cementerio.

Otro del de Esparragosa de Larez, anunciando la vacante de farmacéutico titular.

Listas de asociados y mayores contribuyentes de Don Benito y Medina de las Torres.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

### Sección Regional.

#### Hurto

La guardia civil del puesto de La Coronada ha detenido á Francisco Calvo Miranda, por haber hurtado una carga de chaparros en una finca del marqués de Perales.

En la noche del 30 de Diciembre fueron robados en la dehesa de Carija, término de Mérida, cuatro jumentos pertenecientes á los guardas de la misma.

Las diligencias practicadas por la guardia civil para averiguar el autor ó autores del robo, han sido hasta ahora inútiles.

La guardia civil del puesto de Llerena ha denunciado ante el Juez Municipal de Usagre, á los vecinos del mismo pueblo Manuel y Joaquín Estirado, que deseando, sin duda, viajar gratis, se subieron

el día 1.º á los estribos del tren de la línea de Mérida, después de estar en marcha el mismo.

#### Herido.

En la tarde del día 1.º, Manuel Caballo Nogal, domiciliado en Villanueva del Fresno, causó á su vecino Emilio Perera García, una herida de pronóstico reservado.

El hecho ocurrió en la dehesa de Matallanes, término de dicho pueblo.

El Manuel Caballo, al ver caer en tierra al Emilio, creyó que estaba muerto, y así lo participó al presentarse el Juez municipal de Villanueva.

El herido fué trasportado al pueblo en un coche que pasaba por el sitio del suceso, al llegar á él la guardia civil.

Dicho vehículo era de la propiedad de D. José Ramón Fernández, vecino de esta ciudad.

### Cronica Local

Ha regresado de Madrid el Presidente de la Audiencia Sr. Jiménez Sahuja.

Dícese que el sacrificio quizás se consumará ayer; que el Sr. Mifaut pasará de la Fiscalía á la Pre idencia, reemplazándole en el cargo de fiscal, D. Ignacio García Martín.

Este no quiere salir de Badajoz por nada de este mundo.

¡Vaya si nos tiene cariño! En cuanto á la carrerita de D. Francisco, no puede negarse que es algo buena.

A realizarla ha conyudado ahora, según parece, D. Eugenio, el sobrino de su tío.

Como que sugestionó á Dato, el hombre de la rectitud y de las cosas justas.

Los productos al PETROLEO SANSON mantienen la cabeza limpia y sana.

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión por no haber concurrido suficiente número de concejales.

2380 con las licencias para cazar, uso de armas, etc., expedidas por el Gobierno civil de esta provincia en el año de 1902.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del conocido industrial D. Jaime Gasch.

El cortejo fúnebre era numeroso. A la viuda é hijos del finado y á las demás personas de la familia enviamos la expresión de nuestra sentimiento por la desgracia que les aflige.

### TEATRO

La función de anteanoche estuvo muy concurrida.

Se puso en escena «El Juramento» que en conjunto no resultó mal interpretado.

La Srta. Eutasia González desempeñó con acierto el papel de la baronesa y cantó con gusto el número musical del segundo acto. Fué justamente aplaudida.

La Srta. Hoyos supo interpretar discretamente el papel de María.

Ambas tiples lucieron lujosos y elegantes trajes.

El Sr. Martínez y los demás artistas que tomaron parte en la representación, se esforzaron por darles colorido.

«El puño de rosas» deleitó al público como en la noche del estreno.

#### FUNCIONES PARA HOY.

Por la tarde: «La fiesta de San Anton» y «El puño de rosas».

Por la noche: «La conquista de Madrid» y «El puño de rosas».

#### La Imperial

Esta noche debutará en este acreditado Salón, un nuevo y magnífico cuadro flamenco.

Después de terminados los conciertos de canto y baile flamenco, habrá un gran baile de máscaras.

Por la Dirección general de la compañía de seguros á prima fija «El New Fenix», establecida en Madrid, ha sido nombrado Delegado-Representante general de las dos provincias extremeñas el Sr. D. Juan Guijo y Ríafrecha, persona competentísima en materia de seguros, pues posee una larga experiencia por haberse desempeñado en esta clase de negocios en los Ayuntamientos.

Esta noche habrá función en el Liceo de Artesanos poniéndose en escena «Curación radical», el monólogo «Oratoria fin de siglo» y «La sombra negra».

#### REGISTRO CIVIL

Días 1, 2 y 3 de Enero de 1903.

#### FALLECIDOS.

Felisa Guerra León, 50 años, angina de pecho. — Bernardina Roco Solís, 70 años, lesión cardíaca. — María de Dios Orduña, 82 años vejez. — R. medios Pinilla Sánchez, 25 años, uremia. — Luis Sánchez Tarasa, 78 años, senectud. — María Gloria de España, 3 meses, bronquitis. — José Candee de la Cruz, 81 años, astenia gripal.

#### NACIDOS

Fernando López Aguilár. — Carlos Barjiga Rodríguez. — Fernando Tarraño. — Joaquín Restrepo Barco. — Fernando Conde López. — María Solano Velaz. — Fernando López Segura. — Adela Pasari Paulino. — Vicente Gregori Díez. — Angel Pérez Trujillo. — Concepción Ardila Caro.

#### CASAMIENTOS

José Nieto Martín con María de la Concepción Gasch Martínez.

#### TALLERES

#### Ebanistería y Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal) bajo, dcha. BADAJOZ.

La noticia del fallecimiento de Sagasta ha causado gran impresión en los fusionistas de por acá.

Presumirán, con motivo fundado, que el partido, que ya estaba en descomposición, desaparecerá de la escena política. ¿A dónde irán á cobijarse los fusionistas pacenses?

No hay nada acerca del nombramiento de Alcalde.

Ni de lo de entregar la Alcaldía D. Ignacio al primer teniente D. Alberto Merino.

Si es verdad lo que se cuenta, los silvelistas quieren que el Sr. Santos Redondo continúe en la Alcaldía hasta que sea elegido su sucesor.

Por lo visto los pupilos no tienen confianza en sus tutores.

Y temen quizás que éstos, si les dan la sartén, siquiera sea por poco tiempo, hagan un frito del que se guarde memoria por lo picante.

Ello es que por este ó el otro motivo, sigue el complaciente D. Ignacio empuñando la primera vara.

Y los de Silvela resignados, al parecer, con su suerte y moderando sus impacencias.

Decía anoche un silvelista, que hasta dentro de seis días ó ocho, no será nombrado el nuevo Alcalde.

Hay quien cree que el papel Muñoz está ahora en alza á pesar de contrariarle esto al interesado.

#### Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos. — Una peseta frasco. — Un litro, 2'50 pesetas.

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble cánula, 3'50 pesetas.

HIJERO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39

#### El obispo de la Vidués

La enfermedad que sufre, desde hace algunos días, el Sr. Torrijos, ha llegado á revestir gravedad.

Anoche se dió el Viático á su Ilustrísima.

A ese acto concurrieron el Gobernador militar Sr. Serrano, el Gobernador civil Sr. Orbe, el Alcalde, el Fiscal y el teniente fiscal de la Audiencia Sr. Mifaut y Vera, el ex-senador D. Manuel M.ª Albarán, D. Eederico Vaca, y otras personas.

El Viático salió de la catedral acompañado por todas ó casi todas las autoridades y personas aludidas, las cuales llevaban cirios encendidos; y luego que concluyó el acto, volvieron en igual forma á dicha iglesia.

Cerraba la marcha un piquete de infantería.

Deseamos que el Sr. Torrijos recobre la salud.

### Consejo

El que no tenga cuenta corriente en el Banco de España, el que no tenga cupón que cortar, el que no tenga una renta sana y buena, ese no debe comprar café de la marca de LA ESTRELLA, porque es un mal muy grave acostumbrar el paladar á lo bueno y no poder sostener el vicio.

Café hay para el segundo, tercero y cuarto estado social, que en muchas partes pueden adquirirse á precios reducidos y con regalo como el chocolate de á peseta.

José Gomez Tojedor.

Muñoz Torrero 13 y 15

No da más que café torrefacto.



#### Barainea é hijo

Dentistas

MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL Badajoz

### Servicio telegráfico

#### Sagasta gravísimo.

Madrid 16 (1'20).

Es estado de Sagasta es gravísimo.

En la madrugada de hoy sufrió un ataque de disnea.

Celebrose consulta de médicos, los cuales declararon unánimemente, que el estado del jefe de los fusionistas es desesperado.

Reanímase al enfermo empleando inyecciones de cafeína é inhalaciones de oxígeno.

#### Muerte de Sagasta.

Madrid 5 (19'30).

URGENTE.

Acaba de morir D. Práxedes Mateo Sagasta.

Rodeaban su lecho la familia, los médicos encargados de la asistencia del enfermo y el obispo Guisasaola.

La noticia del fallecimiento de Sagasta ha causado grandísima impresión.

#### No se ha muerto.

Madrid 5 (21'30).

Sagasta sufrió un ataque de disnea, y por eso se creyó que había muerto, comunicándose la noticia á Palacio, á los Ministerios y á la prensa.

La alarma de la familia, contribuyó contribuyó á que se creyese lo del fallecimiento.

Telegrafíase á todas partes, dando la triste noticia y el «Heraldo» la hizo pública por medio de un transparente.

Sagasta ha empezado á respirar. Se halla en estado agónico. Vive artificialmente.

#### Lo que ocurrió después.-Fallecimiento.

Madrid 6 (1'45).

Sagasta al volver del colapso perdió el conocimiento, y no volvió á recobrarlo, expirando á las once y cuarto de la noche.

La noticia ha producido aquí sentimiento general.

#### Varias noticias

Querol sacó la mascarilla de Sagasta.

Hoy se expondrá el cadáver en la rotunda del Congreso.

Se le enterrará en el panteón de la Basílica de Atocha.

Se le tributarán los honores de Capitán general con mando.

#### Lo de Marruecos.-Preparativos del Sultán

Madrid 6 (4'5).

Según las últimas noticias recibidas de Marruecos, el Sultán preparase á marchar sobre Tazza, al frente del Ejército.

Ha desaparecido el peligro de que los rebeldes ataquen á Bez,

## Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR  
MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonés y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.  
Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vigería para carpintería y construcción.  
Tablonés y tablas cepilladas y machi-hembradas.  
Traviesas para ferro-carriles.  
Postes telegráficos y telefónicos.  
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.  
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.  
Maderas de todas las clases y dimensiones.  
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.  
Vigas de Pith-Pine (Tea).  
Vigas y tablas de osoba, cedro, Haya, etc., etc.  
Precios sin competencia.  
Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL  
BADAJOZ.

## LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO  
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.  
Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepúlveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española, se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

## Perfumeria y Pasamaneria

DE  
**HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA**

Sucesores de

**PEDRO LAZARO**

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. G.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

VENTAS AL  
CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A  
CREDITO.

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE MADERA Y DE PUNTO DE TODAS CLASES Y  
PRECIOS SIN COMPETENCIA. Cajas de matrimonio con barra dorada desde 30 pesetas.  
Las más bonitas gabinetes, escritorios, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y sólidos á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia merecen ser bien conocidos de sus gozadores.

DEPOSITO GENERAL  
LA AMUEBLADORA  
MORANO NIETO, 3 y 7. Badajoz. MORANO NIETO, 3 y 7.

## Nueva Cordonería y Pasamaneria

DE

**JOAQUIN RUFETE**

Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz 6, Calle de la Soledad núm. 6-Badajoz.

## Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor ..... 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 68 por 100 de los exámenes verificados

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

**GRAO**

saldrá de este puerto el día 2 de Enero con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C.<sup>a</sup> Ld. Nueva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

**EL CAIRO**

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos, GRATIS, para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además toda clase de vinos y licores de las mejores marcas.

Melendez Valdés 13 (antes Granada).

## LA CASA DONCEL.

SUCESOR DE TORRALBO

San Juan 11

Cuenta con gran surtido en terciopelos y felpas, lanería, sedería, brocateles, yutes, alfombras, confecciones para señoras, tapetes, colchas de seda, mantillas, velos, toallas, colchones, cortinas, visillos, holanditas y refortas de una á tres varas de ancho, tiras bordadas, géneros de punto, corbatas y paraguas.

Magnífico surtido en trajes para caballeros, impermeables y mantas para viaje.

En esta casa siguen los precios económicos.

**A las madres.**

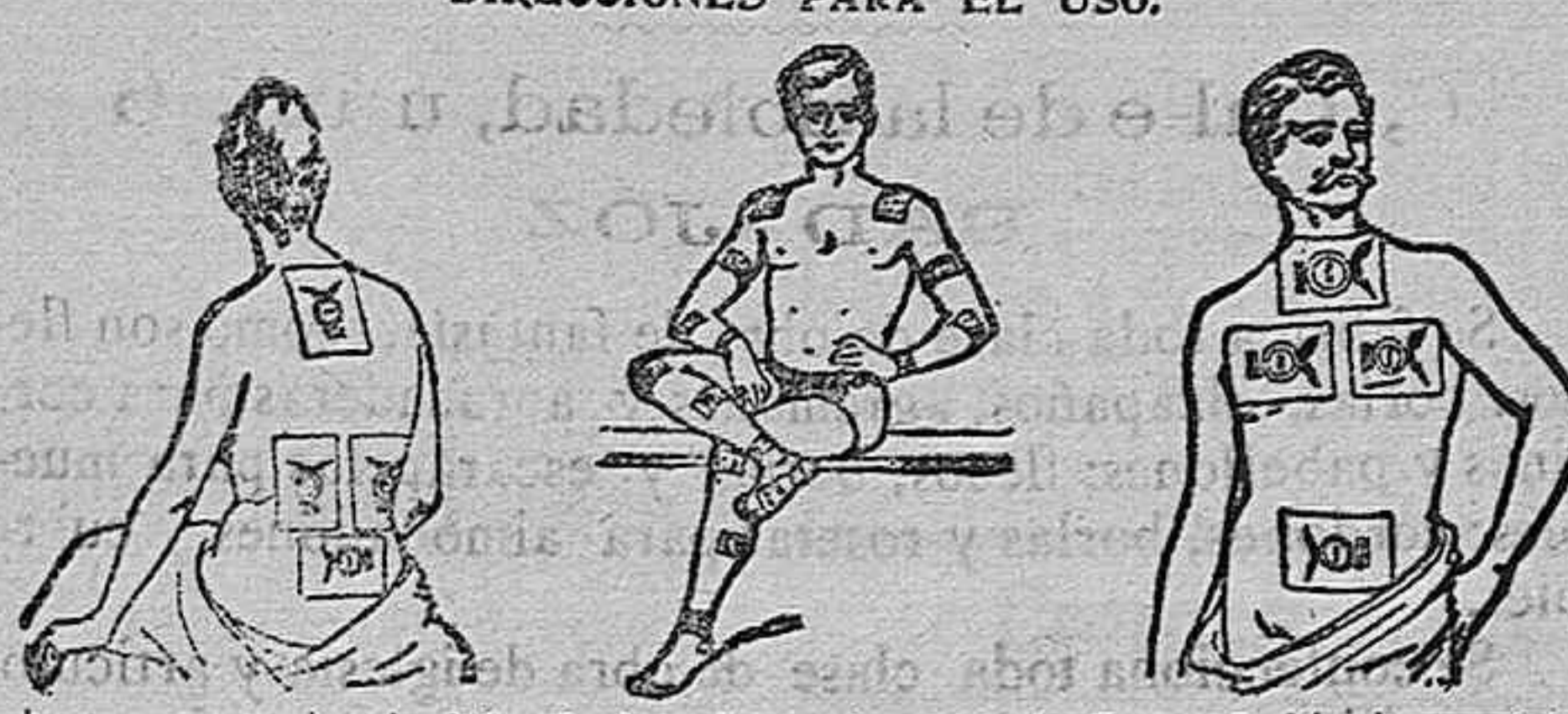
Ningun niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere, si toma la dentición preparada por Navarro, 18 fórmulas 1,80 pesetas. De Gabriel 3 (junto á Descalzas). Tampoco hay calenturas palúdicas que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico reconstituyente y de efecto seguro para los dolores nerviosos, llamados taqueas. Caja de 40 píldoras 2,50 pesetas.

Fundada en 1877.

## EMPLASTOS POROSOS DE ALLECOCK

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**DIRECCIONES PARA EL USO.**



En el caso de dolor en la región de los riñones ó en el caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Allecock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, en botamento ó en el de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y fórmanse por las partes y aplíquese a la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Allecock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1827.

Emplastos Allecock para callos. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo extrayendo los callos completamente.

Las Pildoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

**ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO**

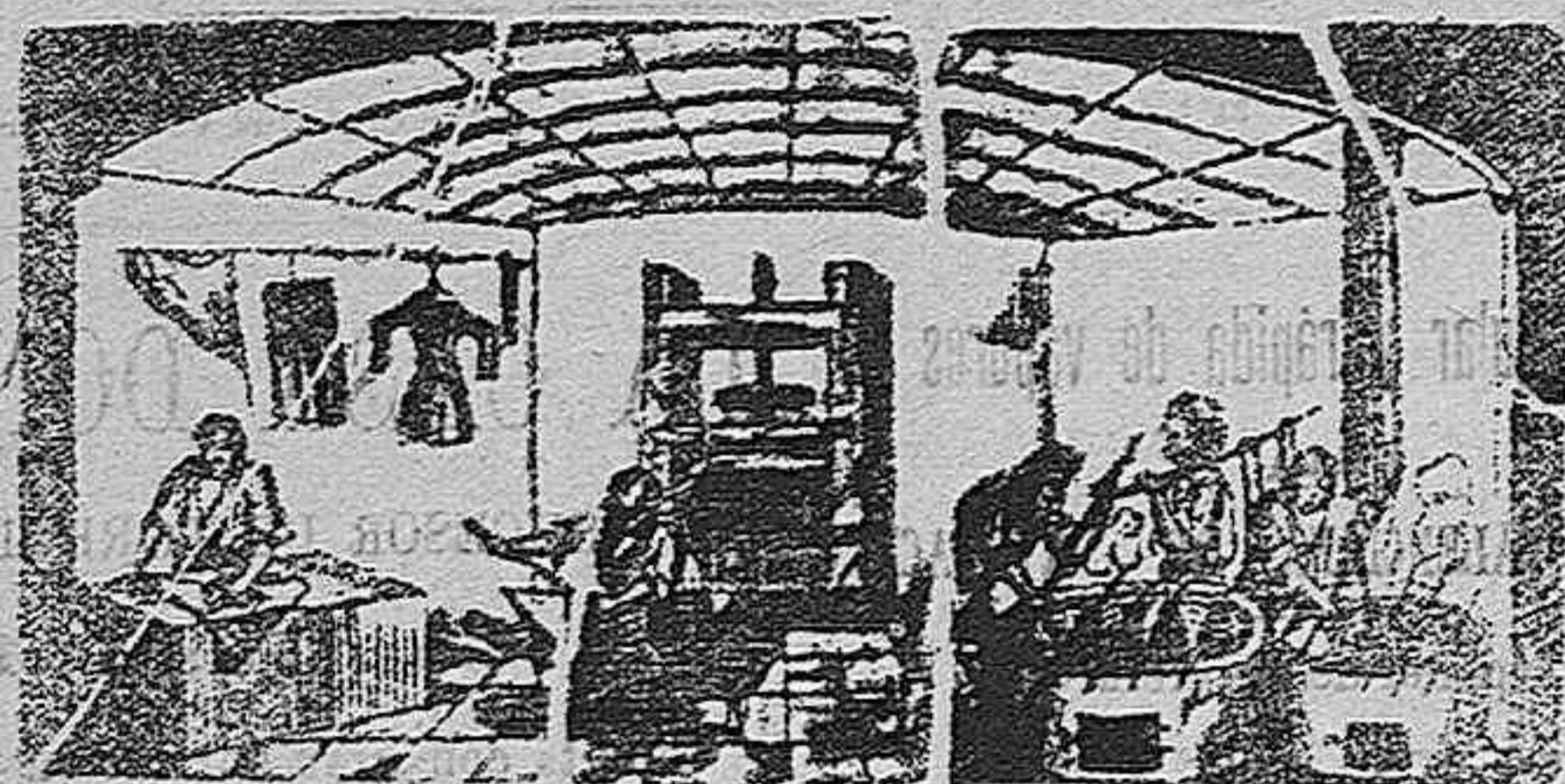
## VICENTE DE MIGUEL Y CAÑERO

PRECIO FIJO

Malender Valdés (antes Granado) núm. 47  
y Muñoz Torreros (antes Gobernador).  
**BADAJOS**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.  
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.  
Camas de hierro y de acero.  
Persianas transparentes. Lana para colchones.  
Se reciben encargos para toda la provincia.

**MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.**  
**Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46**



## GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS DE

**Hilarion Bourrellier y hermanos**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos.  
Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles color, y se tiñen de negro.  
Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales **BADAJOS - Santo Domingo 13 y 20 - BADAJOS.** Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 12.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000  
RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.080.228'55 } 403.595.447'55  
Id. id. accidentes..... " 123.565.219 }  
Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.  
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**  
Domicilio social: Aneha, 61.—BARCELONA.  
Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40.—Agentes: D. Calixto Quijano, R. Francisco Lledó, Daniel Gabelle y Sr. Julio Hernández.

## PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

**JEZ DE LA FRONTERA**  
CASA FUNDADA EN 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente

**Cognac de "Pedro Domecco,"**

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## EL NEW-FENIX

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIOS Y COSECHAS

CAPITAL: 4.000.000 DE PTAS.

Delegado por Extremadura: D. JUAN GUIJO RIAFRECHA.

**HOTEL PARIS-BADAJOS**

Se necesitan agentes y corredores para esta capital, la de Cáceres y pueblos de las dos provincias. Buenas comisiones.  
Para informes dirigirse, con buenas referencias, al Sr. Delegado.  
Se admiten proposiciones por cartas dirigidas á dicho señor.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Fico, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

## Compañía Colonial.

**CHOCOLATES Y CAFES** La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

**CALLE MAYOR, 13 Y 20**  
MADRID